



## **Convocatoria para participar en la 1era Escuela Temática de Otoño MUFRADEX "Experimentaciones Urbanas Participativas" en Toulouse Francia**

### **Considerando**

Que el Plan de Desarrollo Institucional del Instituto Politécnico Nacional (IPN) 2019-2024, establece en el Eje Fundamental 3 sobre Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Vanguardia, como uno de los principales propósitos del Politécnico participar activamente en la solución de los problemas del país, a partir de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, fomentando iniciativas enfocadas en el valor de los saberes especializados y la generación de innovaciones; el Eje Transversal 3, la relevancia de promover la internacionalización del IPN como un reconocimiento a la calidad del cumplimiento de sus funciones sustantivas, mediante la promoción de sus logros y la atracción de agentes internacionales a su comunidad. Para el cumplimiento de lo anterior, el IPN por medio de la Secretaría de Investigación y Posgrado a través de la Dirección de Investigación

### **Convoca**

**A estudiantes de maestría y profesoras(es) del IPN que impartan clases a nivel posgrado, a participar en la escuela temática de otoño organizada por MUFRADEX de la Universidad de Toulouse (UT), que se llevará a cabo del 11 al 15 de septiembre de 2023 en Toulouse, Francia, en donde el tema elegido es la participación de los habitantes y ciudadanos en un proyecto urbano.**

### **Objetivo**

Impulsar la investigación científica, la innovación e internacionalización de la comunidad del IPN, así como el intercambio cultural con subgrupos franco-mexicanos, a través de la participación en un proyecto urbano experimental, en donde se deberá seleccionar, probar y producir una "caja de herramientas metodológicas" para promover la participación de los habitantes y ciudadanos en torno al proyecto.

### **Lugar de desarrollo del proyecto**

Se trabajará en el polo de innovación social de la Zona de Ordenamiento Concertada Grand Matabiau Quai d'Oc, Francia, gracias a la colaboración con el área metropolitana de Toulouse - Toulouse Métropole- a través de un "laboratorio en cielo abierto".

### **Duración del programa**

La escuela temática de otoño tendrá una duración de una (1) semana. Los cursos se llevarán a cabo del 11 al 15 de septiembre de 2023.

### **Resultados esperados**

Las personas seleccionadas del IPN en conjunto con otros grupos franco-mexicanos elaborarán propuestas para movilizar y estimular la participación ciudadana en torno al proyecto urbano experimental. Esta movilización está dirigida a los habitantes del barrio ubicado en Toulouse y a todos los agentes que intervienen en el territorio.



## Criterios de elegibilidad

- A. Estudiantes.** Se seleccionarán hasta 5 estudiantes del Instituto que cumplan con los siguientes criterios:
- A.1.** Ser estudiante del IPN de nivel maestría del 2do o 3er semestre durante el periodo enero-julio 2023.
  - A.2.** Contar con un promedio mínimo de 8.0 (constancia oficial).
  - A.3.** No tener adeudos de ninguna unidad de aprendizaje, ni encontrarse en recursamiento al momento de postularse en esta Convocatoria. Se deberá adjuntar comprobante de inscripción y boleta global donde se cite la calidad de estudiante regular.
  - A.4.** No tener adeudo de informes derivados de becas u otro tipo de apoyos económicos otorgados por la Secretaría de Investigación y Posgrado.
  - A.5.** Ser estudiante de maestría cuyos temas de investigación estén relacionados con algunas de las siguientes temáticas: planeación urbana, construcción social del espacio urbano, participación ciudadana en el ambiente.
  - A.6.** Contar con una carta motivos que justifique y destaque las razones por las cuales considera deberá ser seleccionada (o).
  - A.7.** Contar con el apoyo de su director (a) de tesis para participar en la escuela temática, a través de una carta de respaldo, donde describa la importancia de la participación de la alumna o alumno para su formación o impacto en su tesis. Esta carta debe estar firmada por la persona directora de tesis y con el VoBo de la persona titular de la Unidad Académica.
  - A.8.** Es altamente deseable, más no exigible, contar con pasaporte al momento de someter la solicitud.
  - A.9.** Es deseable, más no exigible, tener conocimientos de francés (constancia oficial).
  - A.10.** Registrar su solicitud de acuerdo con los tiempos y formas establecidos en el apartado "Presentación de solicitudes" y "Calendario" de la presente Convocatoria.
- B. Docente.** Se seleccionará a una persona docente acompañante que cumpla con los siguientes criterios:
- B.1.** Ser profesora o profesor de carrera en servicio, con categoría académica dictaminada por la Dirección de Capital Humano del Instituto (constancia oficial).
  - B.2.** Haber impartido clases a nivel posgrado en el año 2022 (constancia oficial).
  - B.3.** Haber dirigido al menos 2 proyectos de investigación o innovación (constancia oficial).
  - B.4.** Contar con investigaciones relacionadas con algunas de las siguientes temáticas: planeación urbana, construcción social del espacio urbano, participación ciudadana en el ambiente; fungiendo como persona facilitadora y garantizando la metodología de investigación a desarrollar.
  - B.5.** Contar con una carta motivos que justifique y destaque las razones por las cuales considera deberá ser seleccionado (a).
  - B.6.** Contar con una carta de respaldo en la que se manifieste el apoyo a la postulación de la convocatoria por parte de la persona titular de la Unidad Académica de adscripción a la que la/el docente pertenezca.
  - B.7.** Es altamente deseable, más no exigible, contar con pasaporte al momento de someter la solicitud.
  - B.8.** Es deseable, más no exigible, tener conocimientos de francés (constancia oficial).
  - B.9.** Registrar su solicitud de acuerdo con los tiempos y formas establecidos en el apartado "Presentación de solicitudes" y "Calendario" de la presente Convocatoria.

## Financiamiento

**Viáticos.** La Universidad de Toulouse se hará responsable del alojamiento en habitaciones compartidas de las personas estudiantes seleccionadas del IPN y de ser posible, la persona docente acompañante del IPN seleccionada se beneficiará de una habitación privada. La Casa Universitaria Franco-mexicana (MUFRAMEX)



Cubrirá los gastos de alojamiento (6 noches); comida para 5 días (desayuno-almuerzo-cena). El plan de alojamiento incluye la llegada programada para el 10 de septiembre.

**Transporte.** Las personas estudiantes, así como la persona docente seleccionadas podrán solicitar el recurso para el traslado internacional, a través de su participación en las convocatorias de la Dirección de Investigación emitidas en la página: <https://www.ipn.mx/sip/>

## Presentación de solicitudes

Registro de **estudiantes** aspirantes:

- Realizar el registro en línea, en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/xFKD91Bc3H4fQ6Ft5>  
Deberá requisitar los datos que se solicitan en el formulario y subir los documentos que se solicitan.

Registro de **docentes** aspirantes:

- Realizar el registro en línea, en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/uiHfY9izMukCj5CbA>  
Deberá requisitar los datos que se solicitan en el formulario y subir los documentos que se solicitan.

## Evaluación de solicitudes y publicación de resultados

- Las solicitudes serán evaluadas por la Secretaría de Investigación y Posgrado a través de la Dirección de Investigación (DI), quien verificará el cumplimiento de requisitos.
- La DI podrá incluir criterios de priorización, de ser necesario.
- Únicamente se evaluarán las solicitudes que sean recibidas en los tiempos y formas establecidos en la presente Convocatoria.
- Se descartarán las propuestas que no presenten toda la información solicitada en la presente Convocatoria, o aquellas en las que se detecte alguna anomalía.
- Los resultados serán publicados en la página de la Dirección de Investigación conforme al calendario establecido en la presente convocatoria.
- La presentación de solicitudes no implica obligación alguna por parte del IPN para la asignación del apoyo económico.
- La DI decidirá de manera inapelable a las personas candidatas seleccionadas.

## Calendario

<b>Publicación de la convocatoria:</b>	14 de junio de 2023
<b>Envío de solicitudes:</b>	Del 14 de junio al 28 de junio de 2023
<b>Cierre de la convocatoria:</b>	28 de junio de 2023
<b>Publicación de resultados:</b>	11 de julio 2023. Disponibles en: <a href="https://www.ipn.mx/sip/">https://www.ipn.mx/sip/</a>
<b>Periodo de estancia:</b>	11 al 15 de septiembre de 2023

## Compromisos de las personas seleccionadas

Las personas seleccionadas deberán hacer entrega de la documentación o información que le sea requerida a partir de ser aceptadas en la escuela temática, realización de la estancia y conclusión de ésta. Asimismo, deberán entregar a la Dirección de Investigación un informe de, al menos cinco cuartillas con el siguiente contenido:



- i. Descripción del proyecto de la escuela temática
- ii. Actividades desarrolladas
- iii. Resultados obtenidos
- iv. Conclusiones del proyecto
- v. Habilidades técnicas y blandas adquiridas durante la estancia
- vi. Impacto de la estancia en la escuela temática en su vida académica

El informe deberá venir acompañado de dos o más fotografías en formato electrónico que muestren su participación en actividades de la escuela temática (clases, talleres, laboratorios, visitas , etc.).

Los informes deberán ser enviados por correo electrónico a la cuenta [dir\\_investigacion@ipn.mx](mailto:dir_investigacion@ipn.mx)

### **Consideraciones Generales**

Los participantes deberán contar con la documentación migratoria necesaria para ingresar a la República Francesa.

Los participantes serán responsables de cubrir los siguientes rubros: comida extra no contemplada en el programa; libros de texto, ropa y gastos personales; pasaporte y gastos de visado (de aplicar); tasas incidentales no obligatorias; los traslados al lugar de alojamiento; cualquier otro gasto extra que se derive de su estancia durante el Programa.

### **Confidencialidad y manejo de información**

El tratamiento de datos personales se llevará a cabo en términos de la Ley Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

### **Asuntos no previstos**

La interpretación de esta Convocatoria, así como, las situaciones no previstas serán resueltas por la Secretaría de Investigación y Posgrado a través de la Dirección de Investigación.

### **Contacto**

Para mayores informes deberá comunicarse al siguiente correo electrónico: [dir\\_investigacion@ipn.mx](mailto:dir_investigacion@ipn.mx)